

RESOLUCION: 128/2021

Paraná, 16 de septiembre de 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante el Decreto N° 2061 de fecha 4 de Agosto de 2021, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos designó con Acuerdo del Honorable Senado de la Provincia, Agente Fiscal N° 1 de la ciudad de Gualeguaychú, al Dr. Gonzalo Ariel BADANO, D.N.I. 32.722.076, habiendo prestado en fecha 16/06/2021 el Acuerdo Constitucional que prevé el art. 103 de la Constitución Provincial el H. Senado de la Provincia, tomando posesión de cargo en fecha 20/08/2021.-

Atento a que el cargo de Delegado Judicial N° 12 se encuentra vacante, debe ser designada en el carácter de INTERINA la Dra. Clarisa Corina Aiello, hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la ley 10407,

RESUELVO:

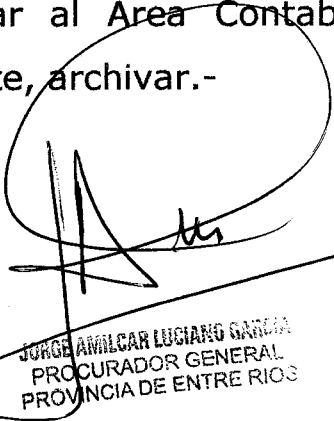
1º) DISPONER la CONTINUIDAD de la Dra. CLARISA CORINA AIELLO, D.N.I. 31.439.763 -actual Delegado Judicial N° 12 Suplente-, en el cargo de DELEGADO JUDICIAL N° 12 INTERINA de la UFI Paraná, de forma

retroactiva al 20/08/2021 y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

2º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del respectivo cargo.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la UFI Paraná, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS